

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA NEW ARK LIMITADA Rut 076244740-1
 La Cantidad de \$ 79,900 SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS
 Correspondiente a ADQUISICION DE 1 TELON PARA SER IMPLEMENTADO EN EL CENTRO BAHIA LOMAS,
 SEGUN FACTURA N° 20553.--
 Fecha de Pago 03/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	20553	03/04/2012	79,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :366

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-003-001	OP. MANT. Y REP. COMPLEJO BAHIA AZUL		79,900
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	79,900	
Totales		79,900	79,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-003-001	OP. MANT. Y REP. COMPLEJO BAHIA AZUL	79,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		79,900
Totales		79,900	79,900



[Handwritten signature]

MARCA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]

PATRICIA QYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL(S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero